

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 184-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la renuncia de la Dra. Patricia Amelia Ceratto, Funcionaria del Poder Judicial de la categoría Prosecretaria del escalafón Profesional, quien se desempeña como Médica Pediatra del Departamento de Ciencias Médicas de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción, efectuada a partir del 1 de Agosto de 2022, mediante comunicación electrónica, de fecha 1 de Julio del corriente año ante la Dirección de Recursos Humanos, la que obra en ADM 3658/18 que tramita en tal Dirección. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día 1 de agosto de 2022, la renuncia formulada por la Dra. PATRICIA AMELIA CERATTO, D.N.I. N° 17.583.735 al cargo de Funcionaria del Poder Judicial Provincial, de la categoría Prosecretaria del escalafón Profesional de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3658/18 con copia del presente Acuerdo, a Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS